

PROBLEMAS DE NORMA: EL EJEMPLO DE "POR CONTRA"

José PORTOLÉS
Universidad Autónoma de Madrid

BIBLID [0213-2370 (2000) 16-2; 363-375]

En ocasiones se ha mantenido que el marcador del discurso "por contra" debería desaparecer del español actual porque se trata de un galicismo innecesario. En este artículo se pretende mostrar que esta opinión está equivocada por dos razones: la primera, su significado no es igual al de "par contre" en francés; y la segunda, los marcadores del discurso españoles "por el contrario" y "en cambio", que se presentan como posibles sustitutos, no poseen el mismo significado.

It has been argued sometimes that discourse marker "por contra" should not have a place in current Spanish because of its being an unnecessary gallicism. In this paper we aim to show that this view is wrong on two bases: first, its meaning does not equal that of "par contre" in French; and second, discourse markers in Spanish such as "por el contrario" and "en cambio", which are claimed to be suitable substitutes, do not convey the same meaning.

1. Introducción¹

La *Gramática de la Lengua Española* de la Real Academia en su edición de 1931 vuelve a repetir un párrafo que ya aparecía en sus ediciones anteriores:

Pero nada afea y empobrece tanto nuestra lengua como la bárbara irrupción, cada vez más creciente, de **galicismos** que la atosiga. Avívase a impulsos de los que no conocen bien el propio ni el ajeno idioma, traducen a destajo y ven de molde en seguida y sin correctivo ninguno sus dislates. Por ignorancia, pues, y torpeza escriben y estampán muchos: *acaparar*, por monopolizar; *accidentado*, por quebrado, dicho de un país o terreno; *aficionado*, por aficionado; *aliage*, por mezcla; *aprovisionar*, por abastecer, surtir, proveer; *avalancha*, por alud; *banalidad*, por vulgaridad; *bisutería*, por buhonería, joyería, orfebrería, platería, etc., según los casos; *confeccionar*, por componer, hacer etc., no tratándose de compuestos farmacéuticos o cuando más de alguna operación manual; *debutar*, por estrenarse; *etiqueta*, por marbete, rotulata, rótulo, título; *finanzas*, por rentas públicas; *pretencioso*, por presuntuoso, afectado, pedantesco, etc., según los casos; *rango*, por clase, fila, línea, categoría, jerarquía, según los casos; *remarcable*, por conspicuo, notable, sobresaliente, etc.; *revancha*, por desquite, y otras innumerables palabras. (§ 477, 3c)

Algunos de estos galicismos han desaparecido del español actual, pero otros no sólo han pervivido, sino que se han asentado en la lengua y hoy traería indudables problemas su sustitución por la voz más castiza propuesta por la Academia. Este hecho es una muestra de que, hasta finales del siglo XX, la capacidad de imposición de una norma lingüística determinada ha sido limitada fuera de los límites de la ortografía.

No obstante, desde hace algunos años, la situación es muy distinta. La mayor parte de los escritos que hoy se publican son redactados en un ordenador y para ello

se utiliza un procesador de textos. Estos procesadores tienen un corrector que, si no se desactiva, sustituye automáticamente la palabra "incorrecta" por otra que se considera apropiada; así, el procesador de textos *Word* de la casa Microsoft escribe en lugar de *por contra*, *por el contrario*. El pecado de *por contra* sería el mismo que el de *etiqueta*, se trataría de un galicismo. Dice Manuel Seco en su ya clásico *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*:

Por contra es calco del francés *par contre*: "Una emocionante noche de adulterio, librado a tres asaltos: el primero, precipitado, ardoroso y por tanto poco efectivo...; por contra, los dos restantes han resultado mucho mejor" (F. Lázaro, *Gaceta*, 11/01/1996, 7). El uso no es nuevo: ya está, por lo menos, en Galdós en 1899 (*Luchana*, 371): "Hubo proporción de celebrar festines, de que participaban los guipuzcoanos, estimando estos como bocado exquisito el pan de trigo. Y por contra, Aura gustaba con preferencia de los caldos de habas con cecina y de la borona". Debe decirse *por el contrario* o *en cambio*.

2. "Por contra", marcador discursivo

En una reciente publicación (Martín Zorraquino y Portolés § 63.3.4.5.) hemos clasificado *por contra* como un adverbio oracional que, por su significado, pertenece al grupo de los marcadores discursivos y, en particular, al subgrupo de los conectores.

Los marcadores del discurso son unidades lingüísticas invariables que no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y que poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, el enriquecimiento pragmático que se realiza en la comunicación (Portolés 1998a, 25-26; Martín Zorraquino y Portolés § 63.1.2.).² Dentro de los marcadores, los conectores constituirían un grupo de unidades que vincula semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro miembro anterior o con una suposición fácilmente accesible a partir del contexto. *Por contra* es un conector porque relaciona semánticamente el miembro discursivo en el que se encuentra con otro miembro anterior.

(1) La mirada de Carmen es, por momentos, más roma y desconcertada. *Por contra*, a medida que habla se ensancha la ingenua petulancia de Mario. (Delibes 250)

En este ejemplo, *por contra* vincula semánticamente el miembro del discurso en el que se localiza: *a medida que habla se ensancha la ingenua petulancia de Mario*, con un miembro discursivo anterior: *La mirada de Carmen es, por momentos, más roma y desconcertada*.

Si se concreta todavía más, se puede agrupar *por contra* con otros conectores que presentan su miembro discursivo como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener de un primer miembro. Aquí, el comportamiento de Mario se oponía a lo que se podría esperar de la mirada de Carmen. En español, estos adverbios conectores 'contraargumentativos' serían: *ahora*, *ahora bien*, *antes bien*, *así y todo*, *con todo* -y sus variantes, entre ellas, *aun con todo*, *con todo* y *con eso-*, *empero*, *en cambio*, *eso sí*, *no obstante*, *por contra*, *por el contrario* y *sin embargo*.

En suma, *por contra* pertenece a una categoría gramatical -adverbio- y a una categoría semántica -marcador discursivo- habituales en español. Nada hay de extraordinario en él. Detengámonos, pues, en otros tres motivos que se pudieran aducir para rechazar su uso: se trata de un galicismo, no existe en el español americano, y se puede sustituir por *en cambio* o *por el contrario*.³

3. El origen de "por contra"

Generalmente, se admite que *por contra* es un galicismo. Una prueba concluyente sería que sus primeras documentaciones se encontraran en traducciones del francés o en autores fuertemente influidos por esta lengua. Esta hipótesis no se puede corroborar ni en los datos recogidos en el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE),⁴ ni en los ficheros académicos del *Diccionario Histórico*, especialmente pobres en lo que se refiere a este marcador; así que, hasta que se presenten estos casos, la argumentación para probar que se trata de un préstamo del francés es indirecta.

Los adverbios marcadores discursivos del español en la mayoría de las ocasiones han surgido por un proceso de gramaticalización⁵ ya en la lengua románica; no son, pues, una simple evolución de una palabra primitiva latina. Esta gramaticalización ha consistido por lo general en la fijación de un sintagma en una forma invariable. El sintagma pierde ahora las posibilidades de combinación con otras unidades léxicas y la capacidad de flexión que tenían algunos de sus miembros.

En estos procesos de gramaticalización, se pueden producir, al menos, dos situaciones: la primera consiste en que coexistan en una misma sincronía la unidad gramaticalizada como adverbio marcador discursivo con el sintagma en combinación libre; la segunda es aquella en la que la gramaticalización de un adverbio marcador ocasiona la desaparición del sintagma originario en combinación libre. Tomemos dos ejemplos: *en cualquier caso* y *en cambio*,⁶ y comencemos por el primero.

(2) De su padre, afirma que tuvo vagas simpatías republicanas, azafistas. *En cualquier caso*, no sufrió represalias en la postguerra. (Juaristi 317)

En este uso, *en cualquier caso* es una unidad fijada: las palabras que la componen carecen de flexión y no puede recibir modificadores. Ahora bien, esto no sucede en todas las ocasiones. *En cualquier caso* también se puede interpretar como simple sintagma preposicional en:

(3) La antena propia de telemetría y telemando juega su principal papel durante el lanzamiento y colocación en órbita del satélite, y por supuesto *en cualquier caso* imprevisto. (R. Neri Vela, *Satélites de comunicaciones*, México, 1991, CREA)

Aquí se podría sustituir por: "en todos los casos" y recibe como complemento el adjetivo *imprevisto*. De este modo, *en cualquier caso* puede, según los contextos, interpretarse en una misma sincronía como un sintagma preposicional o como un adverbio con la función semántico-pragmática de marcador discursivo.

La otra posibilidad en el proceso de gramaticalización consiste en que la fijación de un sintagma como marcador ocasione la desaparición del sintagma originario en combinación libre. Esto ha sucedido con el marcador *en cambio*. Hasta el siglo XIX, se podían encontrar con cierta facilidad ejemplos como los siguientes:

(4) a. Señor, mira de España la miseria,
pues siempre sueles a los afligidos
en cambio de sus males darles bienes.

(Lope de Vega, *El rey Bamba*, 1590, CORDE)

b. Pero será preciso obedecer, conforme a la ciega sumisión de la corte de Madrid, y poner barcos y marinos a merced de los planes de Bonaparte, que no nos ha dado, *en cambio de esta esclavitud*, un jefe digno de tantos sacrificios. (B. Pérez Galdós, *Trafalgar*, 1873, CORDE)

En estos ejemplos, *en cambio* es un sintagma preposicional, cuyo nombre *cambio*, tiene, a su vez, un complemento encabezado por la preposición *de*. Su significado como marcador nace, precisamente, de la pérdida del sintagma preposicional que sirve como complemento, lo que obliga a una interpretación anafórica de *en cambio*. Utilizando el ejemplo de Galdós, *en cambio* sería ya marcador en:

(5) Bonaparte nos esclaviza con sus planes y, *en cambio*, no nos da un jefe digno de tantos sacrificios.

Esta gramaticalización de *en cambio* ha ocasionado, al menos en España, su desaparición del sintagma original en combinación libre. En este cometido ha sido sustituido por *a cambio*. Hoy en día Galdós hubiera tenido que escribir:

(6) Bonaparte, *a cambio de esta esclavitud*, no nos ha dado un jefe digno de tantos sacrificios.

Así las cosas, volvamos a *por contra*. Esta unidad no es una construcción patrimonial procedente del latín, pero tampoco se trata de un sintagma preposicional gramaticalizado como adverbio marcador, pues ni existe, ni ha existido en español como sintagma en combinación libre. Esto hace pensar que nos hallamos ante un préstamo, lo que explicaría que se incorporara a nuestra lengua como una unidad ya constituida. ¿De qué lengua? La respuesta más probable es de la influyente lengua francesa, donde se utiliza *par contre*, al menos, desde el siglo XVI, aunque también ha podido coadyuvar a su implantación el marcador catalán *per contra*.

En la tradición lingüística existen dos tipos principales de préstamos: los préstamos íntimos y los préstamos culturales (ver Gómez Capuz). Los préstamos íntimos se dan en situaciones de bilingüismo o diglosia. En el caso del español, son préstamos íntimos los castellanismos en el catalán o los catalanismos en el castellano de Cataluña. Ciertamente, la relación del francés y el español no es semejante a esta. Ahora bien, tampoco es *por contra* un ejemplo claro de préstamo culto. Los préstamos cultos se toman de otra lengua, que se considera de prestigio, para dar distinción al discurso propio; sin embargo, el *par contre* francés es atacado por los propios puristas galos, que exigen que se sustituya por otras unidades como *en revanche*.⁷

En mi opinión, la existencia del francés *par contre* ha servido como desencadenante para la creación de un *por contra* español y esto ha sucedido por una serie de factores internos a nuestra lengua. En primer lugar, tanto *por* como *contra* ya existían en castellano. En segundo lugar, hay desde antiguo un sintagma preposicional muy semejante: *en contra*, que hace más sencilla la adopción de una unidad formada por una preposición más el sustantivo *contra*.⁸ Asimismo, son muy frecuentes los marcadores que comienzan con la preposición *por*: *por añadidura*, *por caso*, *por cierto*, *por consiguiente*, *por ejemplo*, *por el contrario*, *por ende*, *por fin*, *por lo demás*, *por supuesto*, *por tanto* y *por último*. Y, en fin, se ha de tener muy en cuenta que existen en español las correlaciones *por un lado... por otro lado* y *por una parte... por otra parte*. Este último hecho precisa de un comentario más extenso que haré cuando nos detengamos en el estudio del significado de *por contra*.

A todo esto hay que añadir que, aunque el desencadenante de la forma *por contra* esté en el francés *par contre*, estos dos marcadores no tienen un significado idéntico. En el caso de *par contre*, un ejemplo como el siguiente:

(7) Les bruits, l'univers de l'usine, l'environnement sont bien reproduits dans le film. *Par contre*, les chefs d'équipe sont un peu trop agressifs. (*Libération*, 14/01/2000)

Se podría traducir con *por contra* en español con un sentido cercano; ahora bien, *par contre* en francés se utiliza en ejemplos que en español serían pragmáticamente extraños con *por contra*. Son casos como:

(8) a. Rugova, c'est une honte, un incompetent, attaque-t-il. *Par contre*, je ne veux pas le juger pour son comportement durant la guerre. Il a essayé de sauver sa peau. (*Le Monde Interactif*, 24/06/1999)

b. Moi, je ne serai jamais un soldat. La vie militaire ne m'intéresse pas. *Par contre*, je suis prêt à mourir pour sauver une femme ou un enfant. (*Le Monde Interactif*, 23/05/1999)

c. Je suis donc plus proche du mouvement alternatif. Mais, ainsi, je touche des gens qui n'ont jamais entendu de free et cela suffit à mon plaisir. Devenir célèbre ne me dit rien. *Par contre*, j'ai plein de choses à partager. (*Libération*, 02/04/1998)

En estos ejemplos para una traducción aproximada al español serían necesarios otros marcadores como *sin embargo* o *ahora bien*. Ello no quiere decir que *par contre* tenga dos significados uno cercano a *por contra* y otro próximo a *sin embargo*, sino que posee un único significado que no coincide con *por contra*, aunque en algún contexto determinado se pudiera conmutar manteniendo aproximadamente el mismo sentido en el conjunto del discurso. Esto último es lo que sucedería en el ejemplo (8).

En suma, el *por contra* español no es una simple copia del *par contre* francés, éste último se ha limitado a favorecer con su existencia el nacimiento de la unidad castellana y, en estos límites, se puede clasificar como galicismo.

4. El españolismo "por contra"

"Por contra" es un españolismo reciente.⁹ El CREA, corpus académico que reúne datos lingüísticos desde 1975 hasta 2000, proporciona unos cuatrocientos ejemplos, mientras que el CORDE, que tiene datos anteriores a 1975, sólo recoge 22, sea cual sea la combinación de *por* y *contra*. Por otra parte, casi todos los casos de *por contra* son de España.

Todo ello no tiene nada de extraordinario. Como ya hemos visto, son pocos los marcadores discursivos que tienen su origen en el latín y la mayor parte son creación románica. Desde la independencia de las principales colonias americanas ya han transcurrido más de ciento setenta años y es normal que existan diferencias entre el léxico español y el americano. Si una unidad, como sucede con *por contra*, ha nacido con posterioridad a la emancipación, lo esperable es que permanezca, al menos durante un tiempo, limitada a la orilla del Atlántico en la que ha surgido. Por poner un ejemplo, un marcador tan habitual en el español coloquial europeo como *vamos*, que se puede documentar desde el siglo XIX, no se utiliza en América:

(9) ...si vuelves a decir eso delante de mí, te cojo y... *vamos*, te cojo y te ahorco de un árbol. (Pérez Galdós 24)

Y también existen otras posibilidades menos drásticas. El significado de *en cambio* no es idéntico a ambos lados del Atlántico, esto explicaría la documentación en América de ejemplos que sería extraños en España:

(10) a. Se trata sí de incorporarlos de lleno al desarrollo, a la vida nacional, con un reconocimiento pleno de derechos. Pero no fragmentar nuestro país, sino favorecer, *en cambio*, la unidad nacional. (*Excelsior*, México, 18/01/1997, CREA)

b. Aconsejé a la policía que si encontraba otro cadáver lo dejara allí y no lo publicitara, y *en cambio* vigilara el lugar: seguramente el asesino iba a volver, contó Douglas. (*Diario El Clarín*, Argentina, 15/01/1997, CREA)

c. La construcción del pozo no significará que al otro día estemos conectando las cloacas, aclaró Stefanelli. Admitió, *en cambio*, que estos trabajos permitirán realizar la tarea de bombeo de forma más racional, tratando de deprimir la napa subterránea. (*La Nueva Provincia*, Argentina, 04/09/1997, CREA)

El hecho de que *por contra* sea un dialectalismo del español europeo no es suficiente razón para proponer su eliminación. Los españoles, incluidos los lingüistas, deben acostumbrarse a pensar que su modo de hablar no es el canon panhispánico y que tampoco hay ningún motivo para que las formas lingüísticas que utilizan sean las comunes a todos los hispanohablantes; en realidad, hace tiempo que no lo son.¹⁰

5. El significado de "por contra"

Resumamos lo que sabemos hasta el momento de *por contra*. Se trata de un marcador del discurso, en concreto de un marcador del grupo de los conectores. No es

producto de un proceso de gramaticalización y muy posiblemente sea un préstamo del francés. A partir de este momento mi exposición se va a centrar en mostrar las diferencias de significado que existen entre *por contra* y otros marcadores discursivos con un significado próximo.

Como he expuesto más arriba, *por contra* pertenece al grupo de los conectores contraargumentativos. Dentro de esta clase es conveniente distinguir al menos dos grupos principales con dos marcadores prototípicos: uno con *sin embargo* y otro con *en cambio*; *por contra* pertenecería a este segundo grupo.

Para comprender el significado común que tienen los miembros del grupo de *sin embargo*, debemos recordar que, de acuerdo con la Teoría de la Argumentación en la Lengua (Anscombe y Ducrot), un enunciado orienta hacia unas posibles conclusiones y no hacia otras:

- (11) a. Están divorciados. Ya no viven juntos.
- b. Tiene coche. Seguro que sabe conducir.
- c. Es abogada. Se pasa el día en los juzgados.

Nos extrañarían los siguientes encadenamientos de enunciados:

- (12) a. #Están divorciados. Todavía viven juntos.
- b. #Tiene coche. No conduce.
- c. #Es abogada. No se pasa el día en los juzgados.

Ello se debe a que el segundo enunciado no es una conclusión esperada a partir del primero. Estos casos dejarían de ser extraños si introducimos un conector contraargumentativo del tipo de *sin embargo*:

- (13) a. Están divorciados. *Sin embargo*, todavía viven juntos.
- b. Tiene coche. *Sin embargo*, no conduce.
- c. Es abogada. *Sin embargo*, no se pasa el día en los juzgados.

Pasemos ahora al otro grupo. Los conectores del grupo de *en cambio* presentan un contraste o una contrariedad entre los dos miembros vinculados.

- (14) a. María es trabajadora. *En cambio*, Antonio es perezoso.
- b. Las mañanas son calurosas. *En cambio*, las noches son frías.
- c. Los sábados sale mucha gente. *En cambio*, los lunes no sale nadie.

Obsérvese, no obstante, que en todos estos ejemplos se podría utilizar también *sin embargo*. Esto no quiere decir que estos dos marcadores signifiquen lo mismo, pues hay casos con *sin embargo*, que difícilmente se sustituirían, al menos en España, por *en cambio*.

- (15) a. María es trabajadora. {*Sin embargo* / #*En cambio*} no encuentra empleo.
- b. Las mañanas son calurosas. {*Sin embargo* / #*En cambio*} siempre lleva chaqueta.
- c. Los sábados sale mucha gente. {*Sin embargo* / #*En cambio*} gasta poco.

Otro contraste semejante:

- (16) a. A María le gusta el teatro. {*Sin embargo/ En cambio*} a su marido no le gusta nada.
 b. María es muy inteligente. {*Sin embargo/ En cambio*} su hermano no lo es.
 c. María nada mucho en verano. {*Sin embargo/ En cambio*} en invierno no practica ningún deporte.
 (17) a. A María le gusta el teatro. {*Sin embargo/ #En cambio*} no va nunca.
 b. María es muy inteligente. {*Sin embargo/ #En cambio*} no asciende en el trabajo.
 c. María nada mucho en verano. {*Sin embargo/ #En cambio*} no le gustan los deportes.

La posibilidad de sustitución de *en cambio* por *sin embargo* en los ejemplos (14) y (16) significa que el segundo miembro del discurso en los casos de contraste se puede interpretar fácilmente como una conclusión no esperada. Ahora bien, esto no se produce en la dirección contraria: sólo algunas conclusiones contrarias se pueden interpretar como casos de contraste. Esto se comprueba en (15) y (17).

¿Por qué sucede así? Los marcadores del grupo de *en cambio*, entre los que se encuentran también *por el contrario* y nuestro *por contra*, obligan a buscar un miembro del discurso anterior en el que se pueda encontrar un punto de comparación con el miembro del discurso en el que se encuentran, y un elemento de contraste o de contrariedad.

(18)

PUNTO DE COMPARACIÓN	Contraste
María	es trabajadora
en cambio	
Antonio	es perezoso

Analicemos de este modo un par de ejemplos de *por contra*:

- (19) a. [...] la televisión privada es un fenómeno esencialmente nacional, *por contra*, la radio es radicalmente local y regional. (A. Faus Belau, *La era audiovisual*, 1995, CREA)

Punto de comparación	Contrariedad
[...] la televisión privada	es un fenómeno esencialmente nacional
por contra	
la radio	es radicalmente local y regional

- (19) b. Para vinos blancos el exceso de hierro es también perjudicial. El calcio, *por contra*, no viene nada mal. (P. Plasencia y T. Villalón, *Manual de los vinos de España*, 1994, CREA)

Punto de comparación	Contrariedad
[...] el exceso de hierro	es también perjudicial
por contra	
el calcio	no viene nada mal

Recordemos ahora los ejemplos pragmáticamente extraños de (17):

- (20) a. #A María le gusta el teatro. *En cambio*, no va nunca.
 b. #María es muy inteligente. *En cambio*, no asciende en el trabajo.
 c. #María nada mucho en verano. *En cambio*, no le gustan los deportes.

En cambio, como *por contra*, obliga a buscar un punto de comparación y un elemento de contraste tanto en su miembro discursivo como en otro anterior. Cuando esto es difícil de lograr, como sucede en (20), el conjunto del discurso es pragmáticamente extraño.

Ahora nos podemos hacer la última pregunta. Hemos visto la diferencia de significado entre los conectores contraargumentativos del grupo de *sin embargo* con los conectores del grupo de *en cambio*. Pues bien, ¿en qué se diferencian *en cambio*, *por el contrario* y *por contra*?

En los casos de *en cambio*, la oposición entre los miembros contrastados es menor que con *por el contrario* o *por contra*; así, los siguientes ejemplos serían más fáciles de encontrar con *en cambio* que *por el contrario* y *por contra*.

- (21) a. María ha comprado un jersey rojo y Pedro, *en cambio*, uno verde.
 b. Juan tiene dos hermanas y, *en cambio*, Alicia dos hermanos.
 c. La camisa es blanca y, *en cambio*, los botones son negros.

Un reflejo de esta diferencia es que tanto *por contra* como *por el contrario* se documentan fácilmente con la conjunción disyuntiva *o*; algo sumamente extraño en España con *en cambio*:

- (22) a. No se piense con malevolencia que el autor tiene aquí algo contra los tenderos *o, por contra*, que profesa gran simpatía hacia el campesino de los tomates. (A. Limón, *Andalucía, tradición o cambio?*, 1988, CREA)
 b. Se solía conceder poca importancia a la exactitud de las transcripciones, que con frecuencia modernizaban las grafías *o, a veces, por el contrario*, incurrieran en falsas restauraciones arcaizantes. (Lapesa 271)

Por otra parte, en *por contra* se combinan instrucciones semánticas argumentativas con instrucciones semánticas de estructura informativa. En otras palabras, *por contra* se relaciona con *en cambio*, pero también con *por otro lado*. Las correlaciones *por un lado... por otro lado* o *por una parte... por otra parte* tienen dos funciones primordiales: en primer lugar, indican el lugar que ocupa un miembro del discurso en el conjunto de una secuencia discursiva ordenada por partes; y, en segundo lugar, presentan el conjunto de esta secuencia como un único comentario y cada parte como un subcomentario (ver Portolés 1999 y Martín Zorraquino y Portolés § 63.2.3).

Esto sucede en cierta medida también con *por contra*. Este conector introduce la segunda parte de una secuencia discursiva, su peculiaridad consiste en que, al tiempo, opone argumentativamente este segundo miembro al primero.¹¹

Una consecuencia indirecta de estas instrucciones de la estructura informativa sería que, en comparación con *en cambio*, *por contra* aparece con más facilidad des-

pués de una pausa pronunciada, como la que se representa ortográficamente con un punto y que se utiliza, esencialmente, en la planificación discursiva propia del discurso escrito. Así, si contrastamos los datos españoles de *Por contral por contra* y *En cambio en cambio* del CREA,¹² se comprueba que existen menos casos de *por contra* (174) que de *Por contra* (230), mientras que son más del doble los casos de *en cambio* (3727) que de *En cambio* (1785).

Por último, nos resta comparar *por contra* y *por el contrario*. Tampoco aquí existe la sinonimia. Frente a *por el contrario*, *por contra* es pragmáticamente extraño cuando la contrariedad de los dos miembros discursivos llega a la refutación y sustitución del primer miembro discursivo por el segundo:¹³

(23) a. No es tonto; *por el contrario*, es bastante inteligente.

b. #No es tonto; *por contra*, es bastante inteligente.

Se niega que "sea tonto" y se sustituye por "es bastante inteligente". Otros ejemplos de *por el contrario* que difícilmente se sustituirían con *por contra* serían:

(24) a. El término genial, aplicado a él, no designa, como en otros, la rareza de los triunfos, *sino, por el contrario*, la calidad de ellos [...]. (D. Tapia Bolívar, *Historia del toreo (I)*, 1992, CREA)

b. Le sentía tan cerca que podía distinguir sus ojos. No eran hoscos, enfermos o crueles, *sino por el contrario* húmedos, serios, tristes, como mirando más allá de la muerte [...]. (J. Fernández Santos, *Extramuros*, 1978, CREA)

c. Olga no experimentó la misma sensación de libertad. *Por el contrario*, aquel regreso y la marcha posterior de su marido la hundieron por completo. (Martín Garzo 157)

6. Conclusión

Estas páginas han pretendido mostrar que el conector *por contra*, propio del dialecto español, a pesar de ser un galicismo no es una simple copia del francés *par contre*. Posee un significado distinto al de esta unidad y también se diferencia de los significados de *en cambio* y *por el contrario*, los conectores más próximos dentro de nuestra lengua. Se trata de una nueva forma lingüística que ha adquirido una gramática y un significado propios que reconocen todos los hablantes españoles cultos.¹⁴ No es copia de nada, es mestizaje enriquecedor.¹⁵

NOTAS

1. Una primera versión de este texto se presentó en la jornada científica *Les connecteurs du discours en français et en espagnol* organizada por la Universidad de Reims el 10 de marzo de 2000. Agradezco las sugerencias que allí se me hicieron, muy especialmente las de los profesores María Antonia Martín Zorraquino y Jean Claude Ansbrombre.

2. Para un estado de la cuestión sobre el estudio de los marcadores discursivos del español, se pueden consultar Martín Zorraquino, Cortés (1995a y 1995b), Casado, Pons, Portolés (1998a), Martín Zorraquino y Montolío Durán, y Martín Zorraquino y Portolés Lázaro.
3. Si se desea una mayor información sobre las propiedades generales de los marcadores discursivos, se puede consultar Portolés (1998).
4. Tanto el CORDE como el CREA (*Corpus de Referencia del Español Actual*) pertenecen a la Real Academia Española y se pueden consultar a través de internet en <http://www.rae.es>.
5. Una información concisa del concepto de gramaticalización y una bibliografía orientadora se puede encontrar en Traugott; Mar Garachana se ocupa especialmente de este concepto en el estudio de algunos marcadores del español.
6. Sobre estos marcadores, ver Portolés 1998b.
7. De todos modos, su uso es general en francés desde la segunda mitad del siglo xix y se documenta, incluso, en algunos de los puristas que lo censuran (Grevisse 1404-05).
8. Contrariamente a lo que pudiera parecer a algunos, no se trata de dos preposiciones contiguas. Al menos dos pruebas gramaticales muestran que *contra* aquí es un sustantivo: primero, admite posesivos (v.g. en *contra*); segundo, no puede tener un sintagma nominal en función de término de preposición. Compárense: *en contra las malas hierbas* y *por entre las malas hierbas*; en este último caso, donde sí hay dos preposiciones, no es precisa una nueva preposición *-de-* para relacionar *entre* con su término *las malas hierbas*; en cambio, esto sucedería con: *en contra de las malas hierbas*.
9. La última edición del DRAE presenta como sinónimos *hispanismo* y *españolismo*. Aquí, sin embargo, se ha de interpretar *españolismo* como aquel vocablo propio de los españoles, de igual manera que existen *argentinitismos* o *mexicanismos*.
10. Es llamativo constatar que en la última edición del DRAE sólo se incluyen doce voces o acepciones propias de España en su conjunto, mientras que se recogen 1454 de la República Argentina, que tiene una población menor. Estos datos darían la falsa impresión de que no existen casi dialectalismos nacionales españoles.
11. Esta oposición argumentativa, que no sucede necesariamente en el español *por un lado... por otro lado* (v.g. *por un lado, trabaja mucho; por otro lado, es muy inteligente*); si acontece, por ejemplo, con la correlación inglesa *on the one hand... on the other hand*, donde los dos miembros de la correlación también deben oponerse.
12. El buscador de este corpus distingue entre mayúsculas y minúsculas.
13. Esto también sucede con el *en cambio* español.
14. No olvidemos que en estas páginas han aparecido ejemplos de Benito Pérez Galdós, Miguel Delibes y Fernando Lázaro Carreter.
15. Por cierto, si este artículo le ha convencido y utiliza el procesador *Microsoft Word*, puede eliminar la sustitución automática de *por contra*, en la opción *Autocorrección* del menú de *Herramientas*.

OBRAS CITADAS

- Anscombe, Jean Claude y Oswald Ducrot. *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos, 1994.
- Casado Velarde, Manuel. "La investigación sobre gramática del texto en la lingüística española: los marcadores discursivos". *Kohäsion, Kohärenz, Modalität in Texten Romanischer Sprachen*. Ed. A. Gil y C. Schmitt. Bonn: Romanistischer Verlag, 1996. 32-52.
- Cortés Rodríguez, Luis. "Bibliografía: marcadores del discurso (I)". *Español Actual* 63 (1995a): 63-82.
- . "Bibliografía: marcadores del discurso (y II)". *Español Actual* 64 (1995b): 75-94.
- Delibes, Miguel. *Cinco horas con Mario*. Barcelona: Destino, 1966.
- Garachana Camarero, Mar. "La evolución de los conectores contraargumentativos". Martín Zorraquino y Montolío Durán. 193-212.
- Grevisse, Maurice. *Le bon usage*. 12ª ed. Paris: Duculot, 1988.
- Gómez Capuz, Juan. *El préstamo lingüístico. Conceptos, problemas y métodos*. Valencia: Universitat de Valencia, 1998.
- Juaristi, Jon. *El bucle melancólico*. Madrid: Espasa-Calpe, 1997.
- Lapesa, Rafael. *El español moderno*. Barcelona: Crítica, 1996.
- Martín Garzo, Gustavo. *La vida nueva*. Barcelona: Lumen, 1996.
- Martín Zorraquino, María Antonia. "Partículas y modalidad". *Lexicon der Romanistischen Linguistik*. Eds. G. Holtus y otros. Vol. 6.1. Tübingen, Niemeyer, 1992. 110-24.
- Martín Zorraquino, María Antonia y José Portolés Lázaro. "Los marcadores del discurso". *Gramática descriptiva de la lengua española*. Dirs. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Vol. 3. Madrid: Espasa Calpe, 1999. 4051-213.
- Pérez Galdós, Benito. *El equipaje del rey José*. 1875. Madrid: Hernando, 1969.
- Pons Bordería, Salvador. *Conexión y conectores. Estudio de su relación en el registro informal de la lengua*. Valencia: Universitat de Valencia, 1998.
- Portolés, José. *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel, 1998.
- . "Dos pares de marcadores del discurso: *en cambio y por el contrario, en cualquier caso y en todo caso*". Martín Zorraquino y Montolío Durán. 1998b. 243-64.
- . "Los ordenadores del discurso y el lenguaje periodístico". *La lengua y los medios de comunicación*. Ed. Joaquín Garrido Medina. Vol. 1. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1999. 161-69.

- Real Academia Española. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, 1931.
- Seco, Manuel. *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. 9ª ed. Madrid: Espasa Calpe. 1988.
- Traugott, Elisabeth C. "Grammaticalization and Lexicalization". *Concise Encyclopedia of Grammatical Categories*. Eds. Keith Brown y Jim Miller. Oxford: Elsevier, 1999. 177-83.